



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

4. Motivos		Desconocido		No Existe Número	
BRYAN BARRETO		BRYAN BARRETO		BRYAN BARRETO	
Dirección Errada		Fallecido		Apartado Clausurado	
No Reside		Fuerza Mayor			
Fecha 1	DIA MES AÑO	Fecha 2	DIA MES AÑO		
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor			
C.C.		C.C.			
Centro de Distribución		Centro de Distribución			
Observaciones		Observaciones			
Entidad cerrada por cuarentena					

Bogotá D.C. 01 de abril de 2020

SDM-SC- 66566 -2020

Señor (a):

JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL - BOGOTÁ
SECRETARÍA SECCION TERCERA
MANUELA FERNANDA GÓMEZ GUAVITA
CRA 57 NO 43 - 91. PISO 6
CIUDAD

EXP: 11001334306220190005100

REF: RESPUESTA SDM-57402/2020

Respetado (a) Señor (a)

Me permito informarle que mediante el oficio **SDM 57402-2020** del día **12 de marzo de 2020**, el consorcio SIM, remitió por competencia derecho de petición incoado por usted a esa entidad.

Para poder dar respuesta de fondo a su solicitud es necesario se informe el número de Fiscalía Seccional, Delegada y o dato concreto del Despacho que conoce de la investigación criminal No 10016000023201503093; esto, con el fin de simplificar y compendiar la búsqueda de solicitudes que podrían haberse efectuado al caso ante ésta Secretaría, lo anterior, ya que al verificar nuestro módulo e correspondencia solamente en lo corrido del año 2020 se han recepcionado más de 300 oficios provenientes de la Fiscalía General de la Nación.

Del mismo modo, en nuestro módulo de correspondencia no se halló registro alguno del ciudadano OSÉ GARCÍA SUÁREZ que se relacione con el objeto de su solicitud.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011** sustituido por el **Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015**:

"Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Remitente
Dirección
Ciudad
Departamento
Codigo postal
Envío

Destinatario

Nombre Remitente
Dirección
Ciudad
Departamento
Codigo postal
Fecha admisión

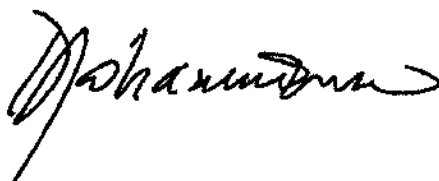
petionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición

Se entenderá que el petionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el petionario haya cumplido el requerimiento la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales "

Así las cosas, deberá especificar para brindar información amplia a su solicitud.



**DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: Andres Bello – Abogado SDM Subdirección de Contravenciones



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Formulario de Radicación y Seguimiento de Peticiones.

Numero de Radicación: [Campo vacío]
Año del Radicado: [Campo vacío]
Fecha Radicación: [Campo vacío]

Dependencia: [--Selecione--]
Asunto: [--Selecione--]
Placa: [Campo vacío]
Nro. Oficina Externa: [Campo vacío]
Medio de llegada: [--Selecione--]
Clase de documento: [--Selecione--]
Nombre del peticionario: [Campo vacío]
Entidad del peticionario: [Campo vacío]
Documento de identificación: [Campo vacío]
Teléfono: [Campo vacío]

Estado de la Peticion: [Campo vacío]

Nro. Radicado	Oficina	Dependencia	Asunto	Remite	Receptor	Tipo de radicado
1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100

CONSULTAR DOCUMENTO EXTERNO

Ingrese los parámetros de búsqueda:

Numero de Radicado: [Campo vacío]
Año del Radicado: [Campo vacío]
Fecha Radicación: [Campo vacío]
(mm/dd/yyyy)

Dependencia: [--Selecione--]
Asunto: [--Selecione--]
Placa: [Campo vacío]
Nro. Oficina Externa: [Campo vacío]
Medio de llegada: [--Selecione--]
Clase de documento: [--Selecione--]
Nombre del peticionario: [Campo vacío]
Entidad del peticionario: [Campo vacío]
Documento de identificación: [Campo vacío]
Teléfono: [Campo vacío]

Generar Reporte xds

Consulta
No se encontraron registros en la base de datos.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 01 de abril de 2020

SDM-SC- 66566 -2020

Señor (a).
JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL - BOGOTÁ
SECRETARÍA SECCION TERCERA
MANUELA FERNANDA GÓMEZ GUAVITA
CRA 57 NO. 43 - 91. PISO 6
CIUDAD

EXP: 11001334306220190005100

REF: RESPUESTA SDM-57402/2020

Respetado (a) Señor (a)

Me permito informarle que mediante el oficio **SDM 57402-2020** del día **12 de marzo de 2020**, el consorcio SIM, remitió por competencia derecho de petición incoado por usted a esa entidad.

Para poder dar respuesta de fondo a su solicitud es necesario se informe el número de Fiscalía Seccional, Delegada y o dato concreto del Despacho que conoce de la investigación criminal No. 110016000023201503093; esto, con el fin de simplificar y compendiar la búsqueda de solicitudes que podrían haberse efectuado al caso ante ésta Secretaría, lo anterior, ya que al verificar nuestro módulo de correspondencia solamente en lo corrido del año 2020 se han recepcionado más de 300 oficios provenientes de la Fiscalía General de la Nación.

Del mismo modo, en nuestro módulo de correspondencia no se halló registro alguno del ciudadano **JOSÉ GARCÍA SUÁREZ** que se relacione con el objeto de su solicitud.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 2015:**

"Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesana para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Informacion Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

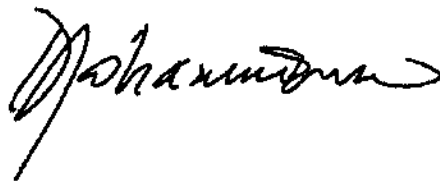
petionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el petionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el petionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales."

Así las cosas deberá especificar para brindar información amplia a su solicitud.



**DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto Andres Bello – Abogado SOM Subdireccion de Contravenciones



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Número de Radicado		Año del Radicado		Fecha Radicación	
Dependencia		Asunto		Remite a	
Placa		Clase de documento		Tipo de documento	
Nro. Oficio Externo		Medio de llegada		Entidad del peticionario	
Medio de llegada		Clase de documento		Entidad del peticionario	
Nombre del peticionario		Entidad del peticionario		Documento de identificación	
Teléfono		Dirección		Generar Reporte xls	

CONSULTAR DOCUMENTO EXTERNO

Ingrese los parámetros de búsqueda.

Número de Radicado	Año del Radicado	Fecha Radicación
Dependencia	Asunto	Remite a
Placa	Clase de documento	Tipo de documento
Nro. Oficio Externo	Medio de llegada	Entidad del peticionario
Medio de llegada	Clase de documento	Entidad del peticionario
Nombre del peticionario	Entidad del peticionario	Documento de identificación
Teléfono	Dirección	Generar Reporte xls

No se encontraron Registros en la base de datos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19602

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-57402/ JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-66566 d eI 01 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

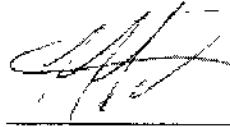
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

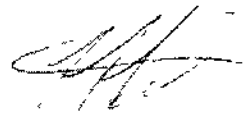
57402.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN



Proyecto y elaboro MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)